Ley Nº 5370, que autoriza apropiaciones y transferencias de fondos en la Ley de Gastos Públicos Vigente.
G. O. Nº 8491, del 20 de Julio de 1960.

EL CONGRESO NACIONAL
En Nombre de la República
HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

NUMERO 5370

ARTICULO PRIMERO: Del Balance no apropiado correspondiente al Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1960, ascendente a RD$ 1,931.358.63, se destina la suma de RD$167,101.31 (CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CIENTO UN PESOS ORO CON TREINTA Y UN CENTAVOS) para efectuar las siguientes apropiaciones:

AL: CAPITULO IX

SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA Y COMERCIO

10497	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO		RD$ 29,600.00
G10497C	Adquisición de Propiedades	RD$ 29,600.00	
30469	DIRECCION GENERAL DE RIEGO		RD$137,501.31
G30469	Atenciones Varias	RD$137,501.31	
			RD$167.101.31

ARTICULO SEGUNDO: Se ordenan las siguientes transferencias dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1960:

DEL: CAPITULO III

SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

20161	LEGION EXTRANJERA		RD$ 24,000.00
G20161	Atenciones Varias	RD$ 24,000.00	

20153	MARINA DE GUERRA		RD$ 26,725.27
G20153A	Servicios Personales	RD$ 15,000.00	
G20153	Atenciones Varias	RD$ 11,725.27	
		RD$ 26,725.27	
30220	POLICIA NACIONAL		RD$ 6,441.46
G30220	Atenciones Varias	RD$ 6,441.46	
30230	POLICIA RURAL		RD$ 21,480.00
G30230A	Servicios Personales	RD$ 21,480.00	

CAPITULO IV

SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR Y CULTOS

31210	DIRECCION GENERAL DE MIGRACION		RD$ 10,000.00
G31210C	Adquisición de Propiedades	RD$ 10,000.00	
10417	DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA		RD$ 3,600.00
G10417	Atenciones Varias	RD$ 3,600.00	

CAPITULO VI

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

30101	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO		RD$ 945.00
G30101A	Servicios Personales	RD$ 945.00	
30113	EMBAJADA EN ESPAÑA		RD$ 156.67
G30113A	Servicios Personales	RD$ 156.67	
30114	EMBAJADA EN NICARAGUA		RD$ 309.68
G30114A	Servicios Personales	RD$ 309.68	

30112	EMBAJADA EN PERU			RD$ 9,240.00
G30112A	Servicios Personales	RD$	3,290.00	
G30112	Atenciones Varias	RD$	5,950.00	
		RD$	9,240.00	
30115	EMBAJADA EN COLOMBIA			RD$ 16,648.06
G30115A	Servicios Personales	RD$	11,173.06	
G30115	Atenciones Varias	RD$	5,475.00	
		RD$	16.648.06	
30119	EMBAJADA EN FRANCIA Y AUSTRIA			RD$ 282.00
G30119A	Servicios Personales	RD$	282.00	
30124	EMBAJADA EN ITALIA			RD$ 1,121.93
G30124A	Servicios Personales	RD$	1,121.93	
30153	EMBAJADA EN ECUADOR			RD$ 14,570.00
G30153A	Servicios Personales	RD$	8.395.00	
G30153	Atenciones Varias	RD$	6,175.00	
		RD$	14,570.00	
30176	EMBAJADA EN COSTA RICA			RD$ 11,721.38
G30176A	Servicios Personales	RD$	5,730.00	
G30176	Atenciones Varias	RD$	5,991.38	
		RD$	11,721.38	
30108	CONSULADO GENERAL EN PUERTO RICO			RD$ 298.06
G30108A	Servicios Personales	RD$	298.06	
30171	CONSULADO EN MILAN			RD$ 156.77
G30171A	Servicios Personales	RD$	156.77	
30157	CONSULADO EN CHICAGO			RD$ 244.49
G30157A	Servicios Personales	RD$	244.49	

30182	CONSULADO GENERAL EN OTTAWA		RD$ 258.06
G30182A	Servicios Personales	RD$ 258.06	

CAPITULO VII

SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

10415	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO		RD$ 7,120.00
G10415A	Servicios Personales	RD$ 7,120.00	
10411	DIRECCION DEL SERVICIO DE ECONOMIA Y COORDINACION PARA LOS GASTOS DEL GOBIERNO		RD$103,700.00
G10411F	Subvenciones	RD$103,700.00	
10461	PENSIONES Y JUBILACIONES DEL ESTADO		RD$ 30,000.00
G10461F	Para pago de Pensiones y Jubilaciones Civiles	RD$ 30,000.00	

CAPITULO VIII

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION Y BELLAS ARTES

10493	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO		RD$ 20,220,00
G10493A	Servicios Personales	RD$ 2,220.00	
G10493C	Adquisición de Propiedades	RD$ 7,000.00	
G10493	Atenciones Varias	RD$ 11,000.00	
		RD$ 20,220.00	
31532	ESCUELAS DE EMERGENCIA		RD$ 8,000 00
G31532A	Servicios Personales	RD$ 8,000.00	

31514	ESCUELAS PRIMARIAS RURALES			RD$ 5,600.00
G31514A	Servicios Personales	RD$ 5,600.00		
31522	ESCUELAS DE ARTES INDUSTRIALES			RD$ 3,000.00
G31522	Atenciones Varias	RD$ 3,000.00		
31508	INSTITUTO INDUSTRIAL DE SEÑORITAS			RD$ 1,500.00
G31508	Atenciones Varias	RD$ 1,500.00		
31517	DIRECCION GENERAL DE LA CAMPAÑA TRUJILLO DE ALFABETIZACION TOTAL			RD$ 2,000.00
G31517	Atenciones Varias	RD$ 2,000.00		
31630	DIRECCION GENERAL DE DEPORTES			RD$ 3,500.00
G31630	Atenciones Varias	RD$ 3,500.00		
31513	ESCUELAS PRIMARIAS URBANAS			RD$ 21,400.00
G31513A	Servicios Personales	RD$ 21,400.00		
31503	DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES			RD$ 4,770.00
G31503A	Servicios Personales	RD$ 4,770.00		
31535	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION FISICA			RD$ 3,000.00
G31535	Atenciones Varias	RD$ 3,000.00		
31543	TEATRO ESCUELA DE ARTE NACIONAL			RD$ 2,000.00
G31543	Atenciones Varias	RD$ 2,000.00		

CAPITULO IX

SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA Y COMERCIO

10497	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO		RD$409,679.45
G10497	Atenciones Varias	RD$409,679.45	

CAPITULO X

SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD Y PREVISION SOCIAL

31401	HOSPITALES, SANATORIOS Y MATERNIDADES DEL ESTADO		RD$ 53,850.00
G31401	Atenciones Varias	RD$ 53,850.00	

CAPITULO XI

SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO E INDUSTRIA

10435	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO		RD$ 3,750.00
G10435	Atenciones Varias	RD$ 3,750.00	

CAPITULO XII

SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA

10204	JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA		RD$ 420.00
G10204A	Servicios Personales	RD$ 420.00	

CAPITULO XIII

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

31802	DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS		RD$121,763.52
G31802A	Servicios Personales	RD$ 1,804.96	
G31802	Atenciones Varias	RD$119,958.56	
		RD$121,763.52	

10494	DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES			RD$ 1,000.00
G10494A	Servicios Personales	RD$ 1,000.00		
32120	ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS			RD$ 500.00
G32120A	Servicios Personales	RD$ 500.00		
30802	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL			RD$ 1,400.00
G30802A	Servicios Personales	RD$ 400.00		
G30802	Atenciones Varias	RD$ 1,000.00		
		RD$ 1,400.00		
20157	SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL			RD$ 250.00
G20157A	Servicios Personales	RD$ 250.00		
32120	ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS			RD$ 10,000.00
G32120B	Otros Gastos Corrientes	RD$ 10,000.00		
				RD$966,621.80

AL: CAPITULO III

SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

20101	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO			RD$ 6,611.00
G20101B	Otros Gastos Corrientes	RD$ 1,078.00		
G20101	Atenciones Varias	RD$ 5,533.00		
		RD$ 6,611.00		
20161	LEGION EXTRANJERA			RD$ 24,000.00
G20161A	Servicios Personales	RD$ 24,000.00		
20152	CUERPO MEDICO DEL EJERCITO NACIONAL			RD$ 18,166.73
G20152B	Otros Gastos Corrientes	RD$ 18,166.73		

20142	SUBSISTENCIA DEL EJERCITO		RD$192,000.00
G20142B	Otros Gastos Corrientes	RD$192,000.00	
20143	ATENCIONES VARIAS DEL EJERCITO		RD$ 28,000.00
G20143B	Otros Gastos Corrientes	RD$ 28,000.00	
20160	INTENDENCIA GENERAL		RD$ 54,679.45
G20160	Atenciones Varias	RD$ 54,679.45	
20153	MARINA DE GUERRA		RD$144,000.00
G20153	Atenciones Varias	RD$144,000.00	
20155	SUBSISTENCIA DE LA MARINA DE GUERRA		RD$ 6,000.00
G20155B	Otros Gastos Corrientes	RD$ 6,000.00	
30220	POLICIA NACIONAL		RD$ 11,800.00
G30220B	Otros Gastos Corrientes	RD$ 11,800.00	
30230	POLICIA RURAL		RD$ 9,680.00
G30230	Atenciones Varias	RD$ 9,680.00	

CAPITULO IV

SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR Y CULTOS

31210	DIRECCION GENERAL DE MIGRACION		RD$131,971.22
G31210A	Servicios Personales	RD$1,971.22	
G31210B	Otros Gastos Corrientes	RD$ 80,000.00	
G31210C	Adquisición de Propiedades	RD$ 50,000.00	
		RD$131,971.22	
10417	DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA		RD$ 3,600.00
G10417A	Servicios Personales	RD$ 3,600.00	

CAPITULO V

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

10340	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO		RD$ 50,000.00
G10340B	Otros Gastos Corrientes	RD$ 50,000.00	

CAPITULO VI

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

30150	EMBAJADA EN PANAMA		RD$ 700.00
G30150	Atenciones Varias	RD$ 700.00	
30152	EMBAJADA EN ALEMANIA		RD$ 2,450.00
G30152	Atenciones Varias	RD$ 2,450.00	
30175	EMBAJADA EN PARAGUAY		RD$ 3,290.00
G30175A	Servicios Personales	RD$ 3,290.00	
30174	ORGANIZACION ANTE LOS ESTADOS AMERICANOS		RD$ 3,990.00
G30174A	Servicios Personales	RD$ 3,290.00	
G30174	Atenciones Varias	RD$ 700.00	
		RD$ 3,990.00	
30114	EMBAJADA EN NICARAGUA		RD$ 280.00
G30114A	Servicios Personales	RD$ 280.00	
30123	MISION PERMANENTE ANTE LAS NACIONES UNIDAS		RD$ 325.00
G30123	Atenciones Varias	RD$ 325.00	

30183	CONSULADO GENERAL EN GINEBRA, SUIZA			RD$ 5,425.00
G30183A	Servicios Personales	RD$	2,975.00	
G30183	Atenciones Varias	RD$	2,450.00	
		RD$	5,425.00	
30181	VICECONSULADO EN MADRID			RD$ 3,500.00
G30181A	Servicios Personales	RD$	2,450.00	
G30181	Atenciones Varias	RD$	1,050.00	
		RD$	3,500.00	

CAPITULO VII

SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

10115	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO			RD$ 13,000.00
G10115Z	Para pagar deudas de años anteriores	RD$	13,000.00	

CAPITULO VIII

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION Y BELLAS ARTES

31525	ESCUELAS DE ECONOMIA DOMESTICA			RD$ 2,220.00
G31525A	Servicios Personales	RD$	720.00	
G31525	Atenciones Varias	RD$	1,500.00	
		RD$	2,220.00	
31528	BIBLIOTECAS CIRCULANTES Y RODANTES			RD$ 1,100.00
G31528A	Servicios Personales	RD$	1,400.00	
31503	DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES			RD$ 4,770.00
G31503	Atenciones Varias	RD$	4,770.00	

CAPITULO X

SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD Y PREVISION SOCIAL

31401	HOSPITALES, SANATORIOS Y MATERNIDADES DEL ESTADO		RD$ 53,850.00
G31401A	Servicios Personales	RD$ 53,850.00	

CAPITULO XI

SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO E INDUSTRIA

10435	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO		RD$ 3,750.00
G10435A	Servicios Personales	RD$ 3,750.00	

CAPITULO XII

SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA

30203	PROCURADURIAS FISCALES		RD$ 420.00
G30203A	Servicios Personales	RD$ 420.00	
10203	TRIBUNAL DE TIERRAS		RD$ 12,000.00
G10203B	Otros Gastos Corrientes	RD$ 8,000.00	
G10203	Atenciones Varias	RD$ 4,000.00	
		RD$ 12,000.00	

CAPITULO XIII

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

10498	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO		RD$144,283.40
G10498A	Servicios Personales	RD$ 24,010.00	
G10498	Atenciones Varias	RD$120,273.40	
		RD$144,283.40	

31802	DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS			RD$ 19,040.00
G31802A	Servicios Personales	RD$ 19,040.00		
30802	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL			RD$ 1,000.00
G30802B	Otros Gastos Corrientes	RD$ 1,000.00		
10129	SECCION DE MUELLES Y PUERTOS			RD$ 420.00
G10129A	Servicios Personales	RD$ 420.00		
32120	ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS			RD$ 10,000.00
G32120	Atenciones Varias	RD$ 10,000.00		
				RD$966,621.80

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidos días del mes de junio del año mil novecientos sesenta; años 117º de la Independencia, 97º de la Restauración y 31º de la Era de Trujillo.

José Ramón Rodríguez,
Presidente

Opinio Alvarez Mainardi,
Secretario
Luis E. Ruiz Monteagudo,
Secretario

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de junio del año mil novecientos sesenta; años 117º de la Independencia, 97º de la Restauración y 31º de la Era de Trujillo.

Porfirio Herrera,
Presidente

Manuel Joaquín Castillo C.,
Secretario
Julio A. Cambier,
Secretario

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 54 inciso 2º, de la Constitución de la República;

PROMULGO la presente Ley, y mando que sea publicada en la Gaceta Oficial para su conocimiento y cumplimiento.

DADA en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos sesenta, años 117º de la Independencia, 97º de la Restauración y 31º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

Ley Nº 5371, que concede pensión del Estado a la señora Prudencia Bernardino.

G. O. Nº 8488, del 6 de Julio de 1960.

EL CONGRESO NACIONAL
En Nombre de la República
HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

NUMERO 5371

Art. 1.—Se concede una pensión del Estado de setenta y cinco pesos oro (RD$75.00) mensuales a la señora Prudencia Bernardino

Art. 2.—Dicha pensión será pagada con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones Civiles de la Ley de Gastos Públicos, y se regulará por las disposiciones de la Ley Nº 5185, del 31 de julio de 1959.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidos días del mes de junio del año mil novecientos sesenta, años 117º de la Independencia, 97º de la Restauración y 31º

José Ramón Rodríguez,
Presidente

Opinio Alvarez Mainardi,
Secretario

Luis E. Ruiz Monteagudo,
Secretario